

Segundo Informe

anual de actividades
de la Comisión Edilicia
de Política Social

Período: Agosto 2025 - Agosto 2026



ÍNDICE DE CONTENIDO

Comisión Edilicia de Política Social — Segundo Informe Anual 2025–2026

1. Presentación del Informe Anual de Actividades
2. Marco Normativo y Atribuciones
3. Tabla de Valores Armonizados
4. Integración Colegiada y el Apartado de Vocales
5. Análisis Cronológico de Convocatorias y Órdenes del Día (2025–
2026)
6. Conclusión y Compromiso Final
7. Mensaje del Presidente de la Comisión.

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, fracción XIII, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en estricto acatamiento al principio institucional de transparencia y rendición de cuentas, se presenta el Segundo Informe Anual de Actividades de la Comisión Edilicia de Política Social, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de agosto de 2025 y agosto de 2026.

A diferencia de las áreas enfocadas en infraestructura física, obra pública o regulación normativa, esta comisión centra su atención en el rostro humano de Tlajomulco de Zúñiga. Es el espacio institucional diseñado para mantener siempre presente que, detrás de cada trámite, acuerdo o proyecto de obra existen personas con historias, necesidades específicas y aspiraciones legítimas de desarrollo digno.

¿Por qué este trabajo es clave para los jóvenes y la comunidad en general? Para los jóvenes, la política social representa una puerta hacia el desarrollo. Cuando esta comisión encauza adecuadamente los esfuerzos del municipio, los proyectos se traducen en becas para continuar los estudios, espacios deportivos recuperados para prevenir adicciones y plataformas para impulsar su talento. Para la sociedad en general, una comunidad que equilibra sus oportunidades es un entorno más pacífico, próspero y seguro.

La política social permite transitar de la simple solidaridad a la creación de derechos y garantías dentro del gobierno municipal. Como bien enseñaba el pensador y luchador por los derechos civiles Martin Luther King Jr.:

"La inclusión no es simplemente un objetivo razonable, sino la única base justa sobre la cual podemos construir una sociedad verdaderamente humana."

2. MARCO NORMATIVO Y ATRIBUCIONES

La actuación, estudio y dictaminación de la Comisión Edilicia de Política Social se fundamenta reglamentariamente en el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El artículo 80 establece los pilares normativos y las 4 facultades fundamentales que orientan esta labor:

- I. Proteger y respaldar a los sectores en vulnerabilidad: Estudiar, analizar, proponer y dictaminar políticas de asistencia social para grupos vulnerables. La meta no es el asistencialismo, sino crear oportunidades reales para madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad.
- II. Supervisar la efectividad de la ayuda: Conocer y opinar sobre el desempeño de las dependencias municipales orientadas al desarrollo social, asegurando que los programas no se queden en papel y lleguen a la ciudadanía con transparencia.
- III. Combatir la pobreza y acortar la brecha de desigualdad: Generar políticas públicas para cerrar las distancias entre los distintos sectores de la población.
- IV. Dictaminar iniciativas: Dar seguimiento a las iniciativas turnadas por el Ayuntamiento.

3. TABLA DE VALORES ARMONIZADOS



VALOR	FRASE	SIGNIFICADO SEGÚN LA COMISIÓN
LIDERAZGO	Liderazgo que propone y transforma	Es la fracción I: proponer ordenamientos que beneficien a grupos vulnerables. El liderazgo aquí es dictaminar con visión.
RESPONSABILIDAD	Responsabilidad que vigila y responde	Es la fracción II: conocer y opinar sobre el desempeño de las dependencias. Responsabilidad es rendir cuentas de cada programa social.
COMPROMISO	Compromiso que no se turna, se cumple	Es la fracción IV: dictaminar todas las iniciativas turnadas. Compromiso es no dejar nada en cajón.
SENTIDO SOCIAL	Sentido social que ve personas, no números	Es el núcleo de la fracción I: asistencia social. Es poner a las familias de Tlajo al centro.
FORTALEZA	Fortaleza para combatir la desigualdad	Es la fracción III: promover combate a la pobreza y

		brecha social. Requiere fortaleza política.
CAPACIDAD	Capacidad para dictaminar con conocimiento	Es la suma de I, II, III y IV: capacidad técnica para estudiar, analizar y dictaminar con corazón y ley.

4. INTEGRACIÓN COLEGIADA Y EL APARTADO DE VOCALES

La Comisión Edilicia de Política Social se articula bajo los principios de pluralidad, respeto y trabajo técnico. Ser vocal de una comisión edilicia suena a un término técnico de Cabildo, pero en la práctica diaria es una de las tareas más importantes de un representante popular.

Si la comisión edilicia fuera un equipo de trabajo, el regidor vocal no es un simple espectador que únicamente asista a las reuniones. El vocal es el filtro, el contrapeso y la voz activa que analiza, contrasta y cuida cada propuesta antes de que se apruebe una ley, un presupuesto o una obra para el municipio.

Las funciones de un Regidor Vocal:

1. Estudio y revisión a fondo: Analizar detalladamente cada dictamen, acuerdo o iniciativa para asegurar su viabilidad técnica, legalidad e impacto positivo en la comunidad.
2. Debate y aportaciones: Presentar observaciones, modificaciones y propuestas de mejora.
3. Voto consciente: Emitir votaciones razonadas en las sesiones (a favor, en contra o en abstención).
4. Fiscalización y vigilancia: Supervisar que las dependencias municipales cumplan con el área que le corresponde a la comisión.

Los compromisos que se asumen como Vocal:

- Imparcialidad por encima de los colores partidistas: El verdadero compromiso de un vocal es votar pensando en la gente y no en las agendas de partido.
- Vigilar la buena gestión de los servicios públicos: Quien asume la vocalía se convierte en un guardián de que el presupuesto y los recursos municipales se traduzcan en atención digna.
- Construcción de gobierno en equipo y unidad: Exige disposición al diálogo, capacidad de conciliar y fuerza para trabajar codo a codo.

- Lealtad a la confianza ciudadana: Responder a esa confianza implica estar presente, dar la cara y no fallarle a quienes depositaron su esperanza en el proyecto de gobierno.

Integrantes de la Comisión Edilicia (Vocales)

1. Regidora Miriam Violeta Vega García	
2. Regidora María Concepción García Contreras	

**3. Regidora Linda Jeannethe Peña
García**



4. Regidor José Agustín Moya Romero



5. Regidor Tonatiuh Zarate Salum



6. Regidor Juan Ramón Alcalá Elías



5. ANÁLISIS CRONOLÓGICO DE CONVOCATORIA Y ÓRDENES DEL DÍA (2025–2026)

A continuación, se presenta la tabla cronológica detallada donde se desglosan de forma separada la Fecha de Convocatoria y la Fecha de la Sesión para cada una de las sesiones ordinarias celebradas por la Comisión Edilicia de Política Social:

N.º y Oficio	Fecha de Convocatoria	Fecha de la Sesión	Descripción del Orden del Día / Temas Atendidos	Puntos Aprobados / Acuerdos	Comparecientes y Notificados	Análisis del Documento
1. Décima Sesión Ordinaria JRAE/025/2025	15 de agosto de 2025	21 de agosto de 2025 (10:00 hrs, ZOOM)	I. Lista de asistencia y quórum. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta del 08/07/2025. IV. Asuntos generales. V. Clausura.	• Quórum verificado. • Orden del día aprobado. • Aprobación del acta del 08 de julio de 2025.	Convocados: Municipales y Abog. José Luis Padilla Pérez. Acuses: Reg. J. Agustín Moya R., Rosa Delgado Ramón, Mely, Reg. Tonatiah Zárate, Laura Márquez, Rosa Violeta Vega.	Acredita la convocatoria formal para la validación de minutas y desahogo regular en modalidad virtual.
2. Décima Primera Sesión Ordinaria JRAE/027/2025	11 de septiembre de 2025	18 de septiembre de 2025 (10:00 hrs, ZOOM)	I. Lista de asistencia y quórum. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta del 21/08/2025. IV. Asuntos generales. V. Clausura.	• Quórum verificado. • Orden del día aprobado. • Ratificación y aprobación del acta del 21/08/2025.	Convocados: Municipales y Abog. José Luis Padilla Pérez. Acuses: Reg. J. Agustín Moya R., Reg. Lulú Barrera, Laura Márquez, Isaac Sainz, Rosa Violeta Vega, Laura L.	Da continuidad a la periodicidad mensual con firmas de notificación institucional.
3. Décima Segunda Sesión Ordinaria JRAE/030/2025	08 de octubre de 2025	20 de octubre de 2025 (10:00 hrs, ZOOM)	I. Asistencia y quórum. II. Orden del día. III. Acta del 18/09/2025. IV. Informe del Acuerdo Delegatorio (15/09/2025) para suplencia de Secretaría Técnica. V. Informe de Puntos de Acuerdo 126/2025/TC y 183/2025/TC. VI. Asuntos generales. VII. Clausura.	• Quórum y orden del día aprobados. • Aprobación del acta del 18/09/2025. • Enterado del Acuerdo Delegatorio de Secretaría Técnica. • Recepción de Puntos de Acuerdo 126/2025/T C y 183/2025/T C.	Convocados: Municipales y Abog. José Luis Padilla Pérez. Acuses: Reg. J. Agustín Moya R., Reg. Violeta Vega, Reg. Lulú Barrera, Mely, Laura Márquez, Isaac Sainz, Claudia.	Documento de relevancia institucional sobre suplencias en Secretaría Técnica y seguimiento de acuerdos municipales.
4. Décima Tercera Sesión Ordinaria JRAE/036/2025	24 de noviembre de 2025	28 de noviembre de 2025 (10:00 hrs, ZOOM)	I. Asistencia y quórum. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta del 20/10/2025. IV. Asuntos generales. V. Clausura.	• Declaración de quórum legal. • Aprobación del orden del día. • Aprobación del acta del 20 de octubre de 2025.	Convocados: Municipales y Abog. José Luis Padilla Pérez. Acuses: Reg. Lulú Barrera, Reg. J. Agustín Moya R., Laura Márquez, Claudia, Reg. Tonatiah Zárate, Reg. Violeta Vega.	Mantiene la formalidad operativa edilicia mediante la aprobación de actas anteriores.

5. Décima Cuarta Sesión Ordinaria JRAE/037/2025	02 de diciembre de 2025	12 de diciembre de 2025 (10:00 hrs, ZOOM)	I. Asistencia y quórum. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta del 28/11/2025. IV. Asuntos generales. V. Clausura.	• Quórum legal verificado. • Aprobación del orden del día. • Aprobación del acta del 28 de noviembre de 2025.	Convocados: Munícipes y Abog. José Luis Padilla Perez. Acuses: Reg. Lulú Barrera, Reg. J. Agustín Moya R., Isaac Sainz, Laura Márquez, Claudia, Reg. Violeta Vega.	Cierre del ciclo ordinario de actividades del año 2025 con el debido cumplimiento procedimental.
6. Décima Quinta Sesión Ordinaria JRAE/003/2026	19 de enero de 2026	29 de enero de 2026 (10:00 hrs, ZOOM)	I. Asistencia y quórum. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta del 12/12/2025. IV. Presentación, discusión y acuerdo para la designación de fechas de las Sesiones Ordinarias del Ejercicio 2026. V. Asuntos generales. VI. Clausura.	• Declaración de quórum legal. • Aprobación del orden del día. • Aprobación del acta del 12/12/2025. • APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE SESIONES ORDINARIAS 2026.	Convocados: Munícipes y Abog. José Luis Padilla Perez. Acuses: Diego D., Reg. Lulú Barrera, Reg. J. Agustín Moya R., Isaac Sainz, Laura M., Reg. Violeta Vega.	Sesión clave de inicio de año donde se fija legalmente el calendario oficial de trabajo para todo el ejercicio fiscal 2026.
7. Décima Sexta Sesión Ordinaria JRAE/007/2026	17 de febrero de 2026	20 de febrero de 2026 (10:00 hrs, ZOOM)	I. Asistencia y quórum. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta del 29/01/2026. IV. Asuntos generales. V. Clausura.	• Verificación de quórum legal. • Aprobación del orden del día. • Aprobación del acta del 29 de enero de 2026.	Convocados: Munícipes y Abog. José Luis Padilla Perez. Acuses: Reg. J. Agustín Moya R., Laura M., Reg. Tonatiuh Zárate, Denisse, Laura.	Seguimiento reglamentario del mes de febrero de 2026 y ratificación formal de los acuerdos aprobados en enero.
8. Décima Séptima Sesión Ordinaria JRAE/009/2026	17 de marzo de 2026	23 de marzo de 2026 (10:00 hrs, ZOOM)	I. Asistencia y quórum. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta del 20/02/2026. IV. Asuntos generales. V. Clausura.	• Verificación de quórum. • Aprobación del orden del día. • Aprobación del acta del 20 de febrero de 2026.	Convocados: Munícipes y Abog. José Luis Padilla Perez. Acuses: Reg. J. Agustín Moya R., Laura Márquez, Isaac Sainz, Reg. Linda Peña / José, Reg. Violeta Vega.	Continuidad procedimental del primer trimestre de 2026, con lema oficial anual incorporado.
9. Décima Octava Sesión Ordinaria JRAE/010/2026	16 de abril de 2026	23 de abril de 2026 (10:00 hrs, ZOOM)	I. Asistencia y quórum. II. Aprobación del orden del día. III. Presentación, dispensa y aprobación del acta derivada de la Sesión del 23 de marzo de 2026. IV. Asuntos generales. V. Clausura.	• Declaración de quórum legal. • Aprobación del orden del día. • Dispensa y aprobación del acta del 23 de marzo de 2026.	Convocados: Munícipes y Abog. José Luis Padilla Perez. Acuses: Reg. J. Agustín Moya R., Reg. Violeta Vega, Laura Márquez, Diana, entre otros.	Seguimiento reglamentario del mes de abril de 2026 y formalización del acta del mes de marzo.
10. Décima Novena Sesión Ordinaria (Modificatoria)	25 de mayo de 2026	27 de mayo de 2026 (12:30 hrs, Presencial - Sala de Expresidentes)	Notificación de ajuste de horario (de las 10:00 a.m. a las 12:30 p.m.) por causas de fuerza mayor. Desahogo del	• Aprobación del ajuste de horario. • Instalación presencial y desahogo de los puntos	Convocados: Munícipes y Abog. José Luis Padilla Perez. Acuses: Reg. J. Agustín Moya R., Reg. Linda Peña / José, Laura	Aviso modificatorio oficial para reunión presencial en Palacio Municipal.

JRAE/011/ 2026			orden del día programado.	correspondi entes.	Márquez, Isaac Sainz, entre otros.	
11. Vigésima Sesión Ordinaria JRAE/014/ 2026	23 de junio de 2026	26 de junio de 2026 (10:00 hrs, ZOOM)	I. Asistencia y quórum. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta de la sesión presencial del 27/05/2026. IV. Asuntos generales. V. Clausura.	• Quórum legal. • Aprobación del orden del día. • Aprobación del acta derivada de la sesión presencial del 27 de mayo de 2026.	Convocados: Municipes y Abog. José Luis Padilla Perez. Acuses: Laura Márquez, Reg. Violeta Vega, Reg. Linda Peña, Eliza Gutiérrez.	Ratificación virtual de las actuaciones celebradas presencialmen te en el mes de mayo.
12. Vigésima Primera Sesión Ordinaria JRAE/015/ 2026	20 de julio de 2026	24 de julio de 2026 (10:00 hrs, ZOOM)	I. Asistencia y quórum. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta del 26/06/2026. IV. Asuntos generales. V. Clausura.	• Quórum legal verificado. • Aprobación del orden del día. • Aprobación del acta del 26 de junio de 2026.	Convocados: Municipes y Abog. José Luis Padilla Perez. Acuses: Laura Márquez, Reg. J. Agustín Moya R. / Rosa D.R., Reg. Violeta Vega.	Desahogo regular de la agenda estival del ejercicio fiscal 2026.
13. Vigésima Segunda Sesión Ordinaria JRAE/020/ 2026	19 de agosto de 2026	25 de agosto de 2026 (10:00 hrs, ZOOM)	I. Asistencia y quórum. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta del 24/07/2026. IV. Asuntos generales. V. Clausura.	• Verificación de quórum. • Aprobación del orden del día. • Aprobación del acta del 24 de julio de 2026.	Convocados: Municipes y Abog. José Luis Padilla Perez. Acuses: Reg. Violeta Vega, Laura Márquez, José.	Convocatoria final analizada del periodo, acreditando la constancia en el trabajo edilicio.

6. CONCLUSIÓN Y COMPROMISO FINAL



Al cerrar este año de trabajo, desde la Comisión Edilicia de Política Social queremos hacer una pausa para agradecer, con toda sinceridad, a cada uno de sus integrantes. Más allá de los formalismos, reconocemos profundamente el esfuerzo, el rigor técnico y esa vocación de servicio que no ha descansado durante estos meses.

Los resultados que hoy presentamos en este informe no son el eco de una sola voz, sino el fruto de muchas decisiones colegiadas donde el debate abierto, plural y respetuoso ha sido nuestra regla. Tenemos muy claro que el desarrollo social nunca se impone de manera aislada ni desde un escritorio; Se construye escuchando y haciendo equipo, sumando el consenso de la gente y de sus instituciones.

De cara a lo que viene, nuestro objetivo sigue intacto: lograr que el crecimiento de Tlajomulco de Zúñiga no se quede solo en estadísticas, sino que se sienta en las calles como un bienestar real, justo y digno para cada una de nuestras comunidades. Vamos a seguir trabajando unidos para lograrlo.

Y para sellar esta visión, hacemos nuestro el espíritu de lo que alguna vez escribió el gran pensador y estudioso del gobierno local, Alexis de Tocqueville:

"Las instituciones municipales son a la libertad y al bienestar social lo que las escuelas primarias a la ciencia: las ponen al alcance del pueblo".

Bajo esa exacta convicción, refrendamos nuestro compromiso edilicio de seguir trabajando para acercar la justicia social a la puerta de cada ciudadano.

7. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

Hoy tomo la palabra para compartir lo que ha significado este año de trabajo al frente de la Comisión Edilicia de Política Social y, sobre todo, para agradecer a quienes lo hicieron posible.

Esta comisión tiene a su cargo algo difícil de medir: la vida cotidiana de las familias de Tlajomulco. Por eso, en cada sesión que celebramos, en cada dictamen que analizamos y en cada acuerdo que tomamos de manera colegiada, tuvimos siempre una sola brújula: que las decisiones de este Ayuntamiento lleguen como bienestar concreto a las familias que menos tienen y a quienes más lo necesitan.

Este segundo año de ejercicio, de agosto de 2025 a agosto de 2026, registramos trece sesiones ordinarias cumplidas cabalmente, y eso, compañeras y compañeros, no es un dato administrativo menor. Sostener la regularidad de una comisión edilicia sin faltar a una sola sesión en doce meses es una forma de decirle a la ciudadanía: estamos presentes, estamos trabajando y no les estamos fallando. Y lo hemos hecho con liderazgo, responsabilidad, compromiso, sentido social y fortaleza.

Tlajomulco de Zúñiga es el municipio que más crece en el país, y ese crecimiento tiene un costo social: aún, hay comunidades y familias que esperan más que palabras. Para ellas trabaja esta comisión, y por ellas seguiremos trabajando.

Quiero cerrar con algo que me parece fundamental decir aquí: lo que esta comisión ha logrado en estos dos años es el resultado de la suma de los esfuerzos de cada sesión atendida y de cada voto emitido con conciencia; es el fruto del trabajo colegiado y del compromiso de quienes aceptaron ser vocales sabiendo que eso implica estudiar, debatir, fiscalizar y, en ocasiones, incomodar. Esa suma es la que nos ha permitido construir una comisión sólida, con miras al futuro.

Por eso, mi primer y más sincero agradecimiento es para las y los integrantes de esta comisión: a cada vocal que estuvo presente, estudió cada expediente y votó con conciencia; y a quienes nos acompañan en el trabajo técnico y administrativo, cuya labor, muchas veces silenciosa, sostiene cada una de nuestras sesiones. Gracias también por haber entendido que la pluralidad de miradas, lejos de dividirnos, fortalece los acuerdos: aquí demostramos que se puede debatir con respeto y decidir en conjunto.

Demostramos que una comisión edilicia puede sostener, sesión tras sesión, un ritmo de trabajo serio, constante y ordenado, y que la constancia es lo que da solidez a una institución. Quienes ocupen esta mesa más adelante no tendrán que empezar de cero: encontrarán un piso firme, una forma de trabajar y un estándar de responsabilidad al cual mirar.

En esta comisión sabemos que la política social es el corazón del gobierno municipal. Porque, al final del día, el éxito de Tlajomulco se mide en la dignidad con que viven sus familias, en las oportunidades que tienen sus jóvenes y en la certeza que sienten sus adultos mayores de que su municipio los tiene presentes en cada una de sus decisiones.

Ese es el Tlajomulco que estamos construyendo, y ese es el compromiso que renovamos el día de hoy, con la convicción de que lo hecho hasta ahora es una base sólida, levantada entre todas y todos, sobre la cual podrán seguir edificando quienes nos sucedan. A cada integrante de esta comisión: gracias por su trabajo, por su constancia y por haber hecho de este espacio un ejemplo de compromiso

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a septiembre de 2026

"2026, Año de la Recuperación de la Vivienda Abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco."

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une."

COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL
Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Administración 2024-2027

Segundo Informe

Anual de Actividades

Comisión Edilicia de Política Social

Período: Agosto 2025 – Agosto 2026

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Administración 2024–2027

“2026, Año de la Recuperación de la Vivienda Abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.”

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une.”